



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00240715- -UNC-ME#FL

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-91-E-UNC-DEC#FL y su rectificativa RHCD-2023-123-E-UNC-DEC#FL, y la renuncia definitiva presentada por la Prof. Amelia María BOGLIOTTI (Leg. 23.417);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- , Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-91-E-UNC-DEC#FL y su rectificativa RHCD-2023-123-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. Amelia María BOGLIOTTI (Leg. 23.417) al cargo de Profesora Titular dedicación simple, por concurso en la cátedra Observación y Práctica de la Enseñanza II de la sección Francés, a partir del 01-04-2023, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- Expresar el agradecimiento de esta Casa a la Prof. Amelia María BOGLIOTTI la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

ARTÍCULO 3º.-La Prof. Amelia María BOGLIOTTI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Lenguas y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS